

RESOLUCION
Nº 985 /92

EXPEDIENTE Nº 2274/92
'SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1055

Buenos Aires, *28* de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa "Telecom Argentina S.A." de los presupuestos obrantes a fs. 2/4 por el traslado de la línea nº 753-9016 del edificio sito en la calle Güemes 3053 al de la calle Tucumán 2209, 3er. Piso, ambos de San Martín, y por la instalación de 2 líneas directas en Tucumán 2209, 3er. piso (San Martín y de conformidad con las disposiciones del artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.830,86) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma, a "TELECOM ARGENTINA S.A.", en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 2/4, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) La Tesorería interviniente, cumplimentado el pago, enviará el expediente origen de la presente a la Prosecretaría de Comunicaciones, la cual verificará el cumplimiento de los trabajos efectuados por la Empresa Telecom Argentina S.A. y, con la conformidad pertinente, devolverá las presentes actuaciones al Departamento remitente. La Tesorería, previo a la rendición de cuentas, comunicará con copia al Departamento Administrativo (División Despacho General) a los efectos que correspondan.-

3º) La presente erogación será atendida de la siguiente manera:

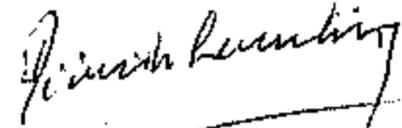
\$ 4.799,00 a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

§ 31,86 a la Cuenta "Impuestos, derechos y tasas" (1-05-002-1-12-1220-236) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

4º) Regístrese y devuélvanse los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)